

DIARIO DE

BARCELONA.

Del miércoles 20 de



julio de 1814.

San Elias profeta, y Santas Margarita y Librada vírgenes.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas: se expone el Santísimo á las ocho y media de la mañana, y se reserva á las seis y media de la tarde.

Días horas.	Termó.	Barómetro.	Higr.	Vientos y Atmósfera.
18 11 noche.	18 gr. 7	28 p. 2 l. 2	84	N. E. sereno.
19 6 mañana.	17 4	28 1 9	80	N. N. O. nubes.
id. 2 tarde.	21 3	28 1 8	73	S. E. idem.

FRANCIA.

El Emperador Alexandro se embarcó el dia 25 en Douveres para Ostende; el 26 debió llegar á Amberes, el 27 á Rotterdam, y el 28 á la Haya, desde donde S. M. I. continuará su viage por Amsterdam, Gueldres, Coblenza, Maguncia, Brunshull, adonde deberá llegar el 5 de julio: de allí saldrá con la Emperatriz para ir en derecha por Leipsik á Petersburgo; S. M. irá á Viena á mediados de setiembre.

El Rey de Prusia se embarcó en Douvres el 26 para Calais. S. M. pasará por Paris y Neufchatel, desde donde se restituirá á Berlin.

CÁDIZ.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde 2 de julio hasta 5 de dicho.

Día 5: De Vera-Cruz y la Habana el bergantin español Eolo, capitan Don Antonio Rodríguez, con azúcar, grana, añil, 70.000 pesos fuertes y la correspondencia; salió del primer puer-

to el 18 de abril, y del segundo el 17 de mayo último: dice dicho capitán que á su salida de Vera-Cruz habia llegado un comboy de México con efectos é intereses: conduce 6 pasajeros, y viene consignado á D. Joseph Cascano. De la Habana la fragata española la Alcides, con azúcar, café, palo tinte y correspondencia, en 48 dias: su capitán refiere iguales noticias que el anterior, consignado á D. Santiago Terry. Igualmente han entrado en dichos dias diez españoles con efectos y comestibles; y un portuges en lastre.

Madrid 11 de julio.

El Rey nuestro Sr. se ha servido expedir el decreto siguiente:

Atendiendo á los dilatados méritos y buenos servicios de D. Francisco Yañez Bahamonde, Caballero pensionista de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, mi Capellan de Honor, y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, he venido en confirmar el nombramiento que le estaba hecho de Comisario general de las tres gracias de Cruzada, Subsidio y Excusado, cuyo empleo quedó vacante por muerte de D. Patricio Martínez de Bustos, para que sirva la expresada Comisaria general de Cruzada con el sueldo y con la autoridad, facultades y circunstancias que previenen las Bulas Pontificias y las Reales Instrucciones, como lo han hecho sus antecesores en este empleo; y es mi Real voluntad se pida á su Santidad el Breve de aprobación de este nombramiento, que se ha de dar conforme á la Bula de Benedicto XIV, la que tendrá presente dicho Comisario general en su ejercicio. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 2 de Julio de 1814. = A D. Cristóbal de Góngora.

El horrible atentado que alguno ó algunos malvados desearon executar tomando sacrilegamente para ello el respetable nombre del Rey en la persona del general D. Francisco Xavier Elio, capitán general del reyno de Valencia, fingiendo una real orden para que como á un traydor se le arrestase, y con una tropelia tan inaudita como agena de la soberana justificación y del augusto caracter que ennoblece y brilla en la persona de S. M., se le quitase ignominiosamente la vida; ha causado en el nobilísimo corazón del Rey el horror y pesadumbre que inspira de suyo tan abominable hecho. Por lo qual, por el honor y buen nombre de un general que merece por sus servicios el aprecio de S. M., y que con sus acciones y militares virtudes se ha grangeado la estimacion pública, y para que no quede impune tan atroz delito, en cuyo descubrimiento y castigo interesan todos los buenos, por hallarse tal vez expuestos á iguales atentados á este: ha resuelto S. M. se publiquen estos sus sentimientos hácia aquel apreciable general; y

que al que descubriere al autor ó cómplice de tan infame hecho, y ofreciere pruebas ciertas por donde venga á justificarse, se le premiará, verificado esto, con 100 ps., quedando para siempre oculto su nombre, aun quando el denunciador sea uno de los cómplices en el hecho; y además indultado de toda pena por su complicidad y participacion en el. = (El mismo caso del general Elio ha ocurrido con el conde de Labisbal en Sevilla, y con Don Juan María de Villavicencio en Cádiz.)

Idem del 13.

S. M. se ha servido expedir el decreto siguiente:

» Por quanto es muy conveniente á mi Real servicio y al bien del estado el que se arregle en la mejor forma posible el régimen y sistema militar de mi armada naval, para que se logre así en el armamento y gobierno de los baxeles y esquadras toda la perfeccion posible; he venido en resolver que á imitacion de lo practicado en mis exércitos, se forme tambien una junta de marina, que deberá ser presidida por mi muy amado Tío el Infante D. Antonio, la qual me expondrá lo que estimare mas acertado en quanto á las materias de que habrá de ocuparse, y órden con que se deberán tratar, consultándome para mi soberana aprobacion en aquellas en que fuere preciso este requisito. Sobre el número de vocales de dicha junta, y personas en quienes convenga recauya la eleccion, me propoudrá el Infante presidente de ella lo que tuviere por mas conveniente. Tendreislo entendido, y para su cumplimiento lo comunicaréis á quien corresponda. Está rubricado de la Real mano de S. M. = En Palacio á 11 de Julio de 1814. = A D. Luis María de Salazar.

En consecuencia, conformándose S. M. con la propuesta de S. A., se ha servido nombrar para vocales de dicha junta á los capitanes generales de la armada Fr. D. Antonio Valdés y D. Felix de Tejada, al teniente general D. Julian de Retamosa, al gefe de esquadra D. Francisco Mondragon, y por secretario al capitan de navío D. Tomas Barreda.

Circulares del ministerio de hacienda.

1.^a El Rey se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

» Por la consideracion y aprecio que me merece, y de que es tan digno por su religiosidad y zelo público el estado eclesiástico de mis dominios, y por la confianza que tengo de que sin necesidad de sujetarlo á las imposiciones con que las llamadas Córtes generales y extraordinarias gravaron los frutos y rentas decimales

por decretos de 25 de Enero de 1811 y 16 de Junio de 1812, se prestará con la generosidad que siempre lo ha hecho al auxilio de las obligaciones y urgencias del estado, he venido en abolir los dos decretos citados, y mandar que queden por consiguiente libres y exéntos los frutos y rentas decimales de la contribucion y gravámen impuestos por los mismos decretos. Tendréislo entendido para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 24 de Junio de 1814. = A D. Cristóbal de Góngora."

Y lo traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1814.

2.^a Con esta fecha comunico á la direccion general de rentas la Real orden siguiente:

"Enterado el Rey nuestro Señor de un expediente instruido con motivo de haber solicitado varios comerciantes de la ciudad de Santiago que se declararan libres de derechos los linos y cañamos extranjeros que se introduzcan por las aduanas de Galicia, al modo que lo son los que se importan por las de Asturias y demas habilitadas, se ha dignado S. M., deseoso de promover el fomento de las fábricas, acceder á esta pretension, declarando en consecuencia libres de derechos á los linos y cañamos extranjeros que se introduzcan por las aduanas de Galicia, segun y en la conformidad que lo están en Asturias y en las demas provincias. De Real orden lo comunico á VV. SS para su inteligencia y efectos correspondientes, trasladándolo á los intendentes y subdelegados."

De orden de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 9 de Julio de 1814.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por este último correo se ha recibido de Cádiz la siguiente carta.

Cádiz 5 de julio de 1814. = Por tres barcos que acaban de llegar de la Habana sabemos, que la fragata *Venganza* procedente de Vera-Cruz con unos 3 millones de pesos fuertes, y porcion de frutos llegó á aquel puerto haciendo agua habiendo sido preciso descargarla y carenarla. Se esperaba que vendrá en conserva de la fragata *Esmeralda* que se estaba aguardando por instantes de Vera-Cruz con igual registro. Pero no se sabe de positivo quando llegarán las expresadas fragatas.

Avisan de Vera-Cruz con fecha de 18 de abril, que las tropas del Rey se apoderaron de toda la provincia de Oaxaca, despues de haber derrotado completamente el ejército del rebelde Morelos; y que de resultas se retiró este casi solo hacia Acapulco, habiendo dividido el resto de sus tropas en guerrillas de 50 á 100 hombres, que iban robando las aldeas y pueblos indefensos, y matando á quantos españoles encontraban en ellos. El señor Virrey Calleja dió providencias para exterminar aquellos vándalos, destinando una division para asegurar el camino, y mantener libre la comunicacion de México con Vera-Cruz. Estas buenas noticias nos hacen esperar que aquel país quedará pacificado luego que se sepan allí los prodigiosos sucesos ocurridos en la península de 4 meses á esta parte.

Parece pue el último convoy de México habia ya llegado á Vera-Cruz, y que por lo mismo debe quedar pronto completado el registro de la fragata Esmeralda.

Del rio Jeneyro avisan que el supremo gobierno de Buenos-Ayres consiste en un dictador, y que este empezaba á prever la necesidad de someterse el legitimo gobierno de España de resultas de haber quedado derrotado en el Perú Belgrano general de su ejército principal por el ejército del Rey al mando del general Pezuela.

Aquí se están preparando como 20 barcos grandes para conducir la division del general Morillo que constará de 4 á 50 hombres, y se cree que saldrá por todo este mes con destino al socorro de Montevideo.

AVISOS AL PÚBLICO.

En el jueves de la presente semana dia 21 de los corrientes á las 5 de la tarde, se procederá en la Real Ciudadela por cuenta de la Real Hacienda, á la subhasta y venta de los barriles vacios existentes en la misma Real Ciudadela, y se librárá al mas beneficioso postor con intervencion del Comisario de Guerra de los Reales Ejércitos Don Salvador Sanjoan; en la inteligencia de que la última postura es de tres reales de ardites por barril.

Mañana dia 20 del corriente á las once de la mañana, se procederá, en el zaguan de las casas Consistoriales de esta ciudad al subasto de algunas de las tablas de las carnicerías de ella, con arreglo á los pactos de la taha que queda en poder del pregonero Salvador Llujós, y se remarán al mas beneficioso postor. Barcelona 19 de julio de 1814.

Embarcaciones que entraron ayer en este puerto.

De Portvendres y Palamos en 2 dias , el pat. Luis Gallart laud Sto. Christo del Grao , en lastre. = De Torreveija en 6 dias , el pat. Joseph Boadas laud la Concepcion , con naranjas. = De Mahon en 2 dias , pat. Joseph Garriga laud S. Antonio , con trigo y lana á la órden , todos españoles.

Idem despachadas.

Para Vinaroz los patrones Joseph Cabasa y Agustin Pasqual. = Para Alicante el pat. Antonio Bennasar. = Para Tarragona el pat. Joseph Alemany. = Para Mallorca los patrones Bartolomé Oliver y Jayme Bosch. = Para Salou el pat. Francisco Copieters. = Para Torreveija el pat Juan Agustin Matéo , todos españoles. = Para Túnez el cap. otomano Constantino Demetrio.

Avisos. Qualquiera que tuviere noticia del paradero de la Excelentísima señora Marquesa de Blondel , ó sus herederos , se le suplica pase á informar al Sr. D. Francisco Xavier Arajol , que vive en las vueltas de Junqueras , quien tiene que comunicarles un asunto que les interesa.

En la calle del Palao , núm. 33 , baxada de los Leones , se ha abierto una academia de la lengua inglesa , en donde se enseña dicho idioma desde sus principios mas remotos : el profesor es de la nacion británica ; habla y escribe el castellano : enseñará tambien las matemáticas y la náutica al sistema ingles. Las horas por la mañana serán desde las 7 hasta las 12 , y por la tarde de 2 á 6.

Hay un sugeto que desea emplearse en el cuidado ó arreglo de algun archivo , y asimismo en cuidar las rentas de algun patrimonio : tiene personas conocidas que abonarán su conducta , y el que lo necesite podrá acudir á la oficina de este periódico.

La señora de Señan tiene un encargo para Joseph Martorell , mallorquin que estudia por facultativo , y que salió de Mallorca para acompañar el vista de la Aduana : dicho Martorell hará el favor de verse con la referida señora que vive en la calle del Carmen , núm. 9 , segundo piso.

Quien necesite una porcion de terreno para fábricas ó qualquiera otro destino , dentro de esta ciudad , acuda á la oficina de este diario que darán razon del sugeto con quien deberá conferirse para tratar del asunto.

El boticario de la Librería esquina á la Daguería , tiene una carta para entregar á D. Pedro Trullas , y no sabiendo el paradero de dicho sugeto se lo avisa para que pase á recogerla.

Quien tenga un fagote bueno y quiera venderlo, acuda á la oficina de este diario que le dirán quien lo desea comprar.

Ventas. Quien quiera comprar una casa en la calle den Matla de la Platería, núm. 40, se conferirá con Miguel Bosch y Cams, que vive en la calle de la Flor del Lliri, delante donde se vende la nieve.

En el almacén de la calle de Sta. Clara núm. 7 de la Barceloneta, mañana día 21, á las 4 de la tarde, se hará pública almoneda de una porción de xarcía, velas, motones y fierro procedente de desechos de un buque.

En el almacén de Miguel Useleti calle de Trentaclus núm. 11, al lado del carpintero, se vende rom de superior calidad por mayor y menor á 11 pesetas el galon; también cerveza inglesa en botellas á 7 rs. vn. cada una.

Si alguno quiere comprar una bomba vulgo *bogit*, que puede servir para sacar agua de un pozo y otros diferentes usos, podrá conferirse con Mauricio Durand, relojero, que vive delante de los Capuchinos.

Qualquiera que quisiere comprar pipas vacias de una, dos y tres cargas, y algunos barrillones y utensilios de almacen de vino, acuda al carpintero de las escaleras de la Catedral.

A las quatro de la tarde del día de mañana 21 de los corrientes en la casa del Sr. D. Armengol Dalmau de Cubells, Alcalde mayor de esta ciudad se subhastará un caballo cerrado con sus aparejos, y se rematará al mayor postor.

En el café delante la comedia antes llamado de Felipe, hay un órgano para vender que toca 32 arias diferentes.

Se halla de venta una librería de diferentes obras de leyes, cánones, moral, filosofía y otros libros curiosos: qualesquiera que quiera comprarla junta ó por obras separadas, acudirá al impresor de la Estafeta.

Qualesquiera que quiera comprar todas las herramientas para parar tienda de revendedor, acuda á la calle de San Pablo, delante de casa el texedor Cayetano Matas, que se darán á un precio muy cómodo.

Alquileres. Quien quisiere alquilar una porción de máquinas y otros enseres para poner una fabrica de hilados, acuda á la calle de la Bocaría, al primer piso de la casa núm. 6, que tiene la entrada por la puerta de la derecha entrando por la vuelta del Remedio.

Quien quisiera alquilar una casa para poner café y villar, situada en la baxada de la Cárcel, acuda á la oficina de este diario que le dirán quien es el dueño.

En la calle de San Pablo, al lado de la huerta de Morlá, hay para alquilar un primer piso muy capaz con jardín y quadras para fábrica, y un segundo y tercer piso de igual capacidad que el primero: el sastre que vive frente dará razon.

Al lado de la fonda del Sable hay un almacén para alquilar, del que darán razon los administradores de dicha fonda.

Una señora sola viuda que vive en casa del carretero que está frente de casa Sabastida, desearia encontrar un señor ó señora solos para alquilarles un quarto.

Pérdidas. El día 17 del corriente se ha perdido una hebilla de plata desde la parroquia de Santa Maria del Mar hasta el Borne: quien la haya encontrado se servirá llevarla á la Barceloneta, calle del Clavataira, en casa de Gervasia Grau, quien dará una gratificacion competente.

El día 16 del corriente de una de las casas del lado de Sta. Mónica desapareció una abuja de oro para llevar en el pecho con un topacio grande montado al ayre; é igualmente de la misma casa desapareció un perro dogo: se suplica á quien lo haya recogido se sirva llevarlo al portero de la Contaduria de Ejército Francisco Rueda, que ademas de las señas dará un duro de gratificacion por el perro, y dos por la abuja.

Quien hubiese encontrado un pañuelo con una toalla y varios papeles dentro, que se perdió el domingo 10 del corriente por la tarde, desde el meson de la fuente de Mataró hasta pasada la casa que llaman de la Habana, se servirá entregarlo en la casa de este diario, que se le darán 20 rs. va. por el hallazgo.

Nodriza. Se necesita una para criar una niña de un año: en el tercer piso de casa el Sr. Morera, calle Nueva de S. Francisco, darán razon de quien la necesita.

Teatro. Hoy á las siete se representa la comedia de gracioso en cinco actos titulada *la presumida y la hermosa*, en la que se presentará la Sra. Francisca Martin, nueva en este teatro, á desempeñar la parte de graciosa, tonadilla, bayle y saynete.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de Brusi, calle de la Libretaría.